

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye, significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
76147274R	COVID4669/20	Intento infructuoso de notificación
Y6068382F	COVID4688/20	Intento infructuoso de notificación
45308998X	COVID4940/20	Intento infructuoso de notificación
75934557B	COVID6040/20	Intento infructuoso de notificación
75572284B	COVID6723/20	Intento infructuoso de notificación
76742065N	COVID7866/20	Intento infructuoso de notificación
78006717D	COVID7968/20	Intento infructuoso de notificación
52524691M	COVID8039/20	Intento infructuoso de notificación
Y4160793S	COVID8040/20	Intento infructuoso de notificación
20888277E	COVID8134/20	Intento infructuoso de notificación
76668866E	COVID8277/20	Intento infructuoso de notificación
20995873R	COVID8319/20	Intento infructuoso de notificación
76591506B	COVID8320/20	Intento infructuoso de notificación
77023415A	COVID8373/20	Intento infructuoso de notificación
16255755E	COVID8791/20	Intento infructuoso de notificación
76423045W	COVID8795/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»